

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL CANTÓN PASTAZA EMUVISP-EP



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Proceder con su respectiva
publicación.

08.05.2024.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y
VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL CANTÓN PASTAZA.



Memorando GG-EMUVISP-EP-00021-2024
Puyo, 08 de mayo de 2024

PARA: Abg. Marco Mora Pinos
Asesor Jurídico Empresa EMUVISP-EP

ASUNTO: Aprobación Informe Narrativo 2023 de la EMUVISP-EP.

De mi consideración:

En referencia al proceso de rendición de cuentas del año 2023 de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés Social del Cantón Pastaza EMUVISP-EP.

En calidad de Gerente General de la EMUVISP-EP, indico que luego de haber revisado el "Informe Narrativo 2023 de la EMUVISP-EP" en el cual se informan las actividades mas relevantes de cada una de las dependencias de la empresa, se aprueba el informe presentado y se dispone la continuación del proceso de rendición de cuentas correspondiente.

Con sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,


Ing. José Xavier Espinoza Vincés
GERENTE GENERAL



ALBERTO ZAMBRANO Y FRANCISCO DE ORELLANA
(HANGARES DEL GADMC PASTAZA)
Tel: 032 - 994 - 940 / Ext. 500
Puyo - Pastaza

emuvisp@puyo.gob.ec

Aquí empieza todo..!

Índice de Contenidos

Contenido	2
Presentación	3
Introducción:	4
Misión:	4
Visión:	4
Objetivos Estratégicos:	5
1. Gestión Gerencial	5
1.1. Asesoría Jurídica	5
1.1.1. Procesos Judiciales:	5
1.1.2. Reglamentaciones Internas:	5
1.2. Secretaría General	6
1.2.1. Resoluciones Administrativas	6
1.2.2. Gestión Documental	8
1.2.3. Sesiones del Directorio de la empresa EMUVISP-EP.	8
1.3. Contratación Pública	9
1.3.1. Ejecución del PAC 2023	9
2. Ventas	12
2.1. Registro de lotes de terrenos vendidos facturados 2023	12
2.1.2. Registro de viviendas vendidas facturadas 2023	13
3. Gestión Administrativa	13
3.1. Talento Humano	13
3.1.2. Contratos de Trabajos Realizados:	14
4. Dirección Financiera	16
4.1. Gestión Contable	16
4.2. Ejecución Presupuestaria	17
5. Departamento de Técnico:	19
5.1. PLANIFICACIÓN	19
5.2. Actividades de ejecución de Obra	23

Presentación

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad"*.

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos"*.

Que, el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas, prevé: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones." En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"*.

Que, el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: *"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes"*.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en cumplimiento de su obligación constitucional de establecer mecanismos de rendición de cuentas a las instituciones y entidades del sector público, establece el Reglamento de Rendición de cuentas, aprobado mediante Resolución CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, así también como la modificación del mismo en su art. 20, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176.

Mediante Oficio Nro. EMUVISP-EP-EMUVISP-EP-2024-0004-O, se remitió al miembro de la asamblea cantonal, solicitando se revise los insumos previstos y se remita temas de los que se desea que la Empresa EMUVISP-EP rinda cuentas, al correo emuvisp@puyo.gob.ec, sin embargo no existió respuesta, en razón a lo informado EMUVISP-EP presenta su "Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2023" y lo pone a consideración de la ciudadanía, para su conocimiento y retroalimentación a la gestión institucional.

Facultades:

De acuerdo a la Ordenanza que regula la organización y Funcionamiento de la empresa pública municipal de Urbanización y vivienda de interés social del cantón Pastaza EMUVISP-EP.

Art. 1.- Créase la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés Social "EMUVISP-EP", como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, que opera sobre bases comerciales y cuyo objeto es procurar y facilitar el acceso a la vivienda y al suelo para vivienda, principalmente para la población vulnerable de escasos recursos económicos o en situación de riesgo, procurando una vida digna y el adecuado desarrollo de la comunidad, a través de la urbanización del suelo y la oferta de soluciones habitacionales, como de servicios complementarios, conexos y afines que pudieren ser considerados de interés colectivo, otros servicios que resuelva el Directorio, así como la gestión y el aprovechamiento de recursos o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas relacionados con el derecho de los ciudadanos al acceso al suelo y a la vivienda, los mismos que se prestarán en base a los principios de justicia social, eficiencia, accesibilidad, calidad, sustentabilidad, seguridad, precios equitativos y responsabilidad, respeto a las diferentes culturas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.

La Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés Social del Cantón Pastaza - "EMUVISP-EP" orientará su acción con criterios de eficiencia, racionalidad y rentabilidad social, preservando el ambiente, promoviendo el desarrollo sustentable, integral y descentralizado de las actividades asumidas por ésta; así como en razón de la gestión democrática de la función social y ambiental de la propiedad.

Art. 2.- La EMUVISP-EP es una Empresa Pública creada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza en ejercicio de la facultad conferida por la Constitución y la ley, para el cumplimiento de sus funciones primordiales en materia de prestación de sus servicios.

La EMUVISP-EP será responsable de los servicios que preste y ejercerá el control y sanción administrativa, de conformidad con la Ley, a todas las personas naturales o jurídicas que, en su actividad, perjudicaren o afectaren la prestación de las actividades comerciales que brindare.

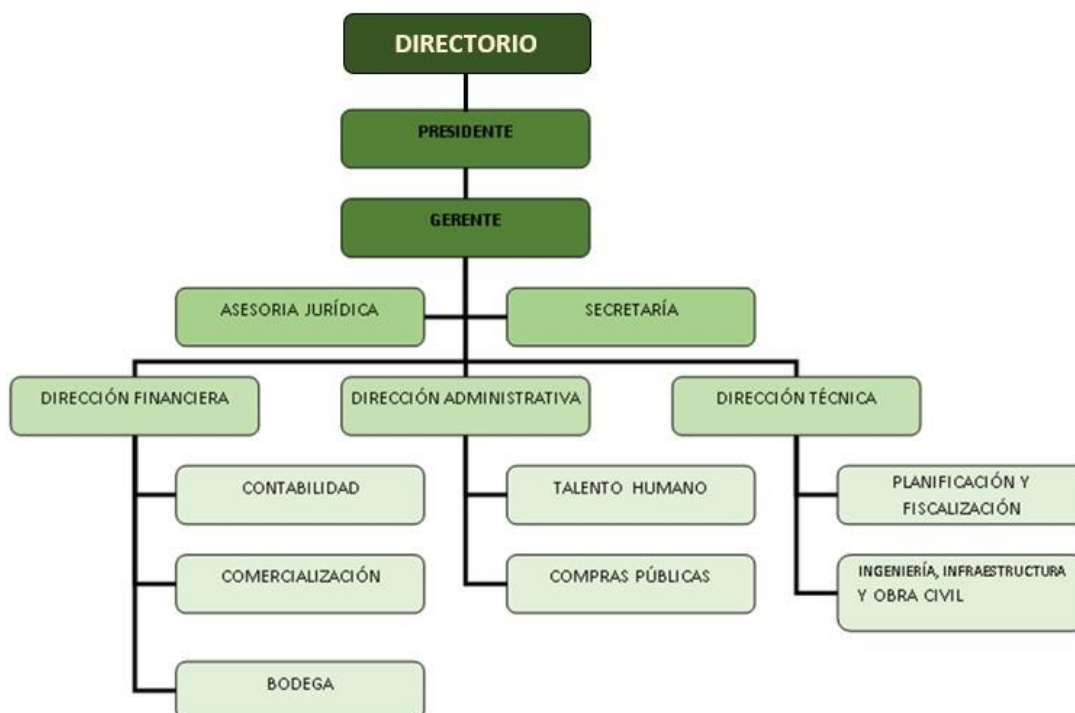
Art. 3.- La EMUVISP-EP, para el cumplimiento de sus fines y la prestación eficiente, racional y rentable de sus servicios, ejercerá las atribuciones que tanto la ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento le faculen; de manera puntual, sus atribuciones serán:

- a. La formulación y ejecución de planes, programas y proyectos, tendientes a lograr el acceso de los ciudadanos al suelo urbanizado y vivienda, bien sea por administración directa, como promotora, o en asocio con otros actores del sector público o privado, nacionales o extranjeros, estos planes, programas y proyectos, para su correcta realización, tomaran en cuenta lo que para el efecto dispone la Ordenanza que regula la planificación y ejecución de programas y proyectos habitacionales de interés social aprobada por el Ilustre Concejo Cantonal del Cantón Pastaza, con Resolución número 088-2002;

- b. Generar y ejecutar propuestas alternativas de vivienda de planta nueva, mejoramiento habitacional, restauración y rehabilitación de principalmente para sectores poblacionales de escasos recursos económicos y urbano marginal;
- c. Propiciar acuerdos y concertar la participación de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que permitan llevar adelante acciones que aporten a la solución del déficit habitacional;
- d. Prestar asesoría, asistencia y apoyo técnico a organizaciones sociales o gremiales que entre sus finalidades persigan el adquirir terrenos para la construcción de vivienda en beneficio de sus miembros;
- e. Prestar servicios complementarios, conexos y afines al sector inmobiliario, principalmente para sectores vulnerables de la sociedad;
- f. En el marco de las ordenanzas vigentes y de acuerdo a la planificación municipal, sugerir procesos de reestructuración parcelaria y expropiación que faciliten la urbanización del suelo y contribuyan a solucionar el problema habitacional y de desarrollo urbanístico en el cantón Pastaza;
- g. Realizar y apoyar la investigación y utilización de tecnologías adecuadas para viviendas de interés social;
- h. Propiciar la generación de fondos para créditos blandos destinados a la adquisición de suelo y construcción de vivienda de interés social en un mediano y/o largo plazo.
- i. Contribuir a la legalización de la propiedad de la vivienda de grupos humanos que tengan problemas con sus títulos;
- j. Promover la producción y distribución de materiales y elementos para la construcción de vivienda de carácter innovador, a efecto de reducir sus costos, así como la integración de pequeños y medianos productores y distribuidores de insumos para la construcción con el objeto de que apoyen los procesos de producción social de vivienda;
- k. Coordinar con las autoridades municipales, los planes y acciones que permitan establecer áreas específicas de terreno, que constituyan reserva para la implementación de programas futuros de vivienda;
- l. Generar y promover programas de capacitación y desarrollo para fortalecer el capital social de las comunidades, vinculados a los planes habitacionales;
- m. Prestar o recibir asesoría o consultoría dentro del país o en el exterior;
- n. Empezar actividades económicas, dentro del marco de la Constitución y la ley, cuando lo requiera el interés general;
- o. Fomentar la capacitación y especialización de su personal en todos los niveles y áreas de la Empresa;
- p. Reglamentar la prestación y utilización de sus servicios;
- q. Fiscalizar directa o indirectamente toda obra que ejecute en razón de su objeto;
- r. Imponer las sanciones administrativas por las violaciones e incumplimientos a las ordenanzas y reglamentos relativos a la prestación de sus servicios;

- s. La EMUVISP-EP podrá prestar sus servicios de manera directa o a través de asociaciones con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, contratos de gestión compartida, alianzas estratégicas, asociaciones, fideicomisos mercantiles, convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas o privadas y otras formas de asociación permitidas por la Ley, que promuevan proyectos habitacionales de interés social;
- t. De conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la "EMUVIS-EP", en su calidad de entidad de derecho público, podrá constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocio para la prestación de sus servicios. Para este efecto, se necesitará la aprobación del Directorio con la mayoría absoluta de votos de sus miembros;
- u. Para la prestación de sus servicios fuera del cantón Pastaza, podrá constituir empresas subsidiarias, filiales, agencias o unidades de negocios al amparo de la Ley Orgánica de Empresas Públicas; y,
- v. Todas las demás funciones establecidas en la Constitución y la ley.

Orgánico Funcional



Introducción:

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

La Empresa pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés social del Cantón Pastaza EMUVISP-EP", fue creada mediante Ordenanza No. 04, aprobada el 06 de febrero del 2015 y publicada en el Registro Oficial 767 del 02 de junio del 2016, como persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera y administrativa.

En cumplimiento a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés Social del Cantón Pastaza, artículo 20 literal q), pongo en su conocimiento el Informe preliminar de las actividades realizadas en el año 2023.

Misión:

Somos una Empresa creada para planificar y construir viviendas apropiadas y de interés social principalmente para la población de escasos recursos económicos, por medio de Urbanizaciones y Proyectos dotados de infraestructura básica que armonicen con el entorno social y natural y que mejoren la calidad de vida de la población del cantón Pastaza.

Visión:

Convertirnos en una Empresa Pública referente a nivel regional en el campo de la construcción de Viviendas de interés social, sostenible y sustentable, que contribuya a la disminución del déficit habitacional, al crecimiento ordenado de la ciudad, a la generación de fuentes de trabajo que dinamicen la economía local, de tal manera que brinde satisfacción a la ciudadanía y a quienes son sus beneficiarios."

Objetivos Estratégicos:

- Planificar y ejecutar planes de vivienda en las urbanizaciones municipales del Cantón Pastaza con la infraestructura básica: agua potable, alcantarillado, electricidad, vías accesibles y de calidad.
- Contribuir a la cobertura de déficit habitacional por medio de la implementación de lotes urbanizados.
- Dotar a las Urbanizaciones Municipales el acceso a los servicios públicos de Salud, Educación, Recreación y Recolección de basura.
- Construir proyectos habitacionales que sean diseñados con viviendas sismo resistentes que garanticen calidad y seguridad.

- Conectar las urbanizaciones municipales de manera apropiada con el Sistema vial urbano de conexión inmediata y de acceso al transporte público.
- Diseñar urbanizaciones amigables con el ecosistema.
- Enfocar la construcción en vivienda de interés social que faciliten el acceso a sectores económicos vulnerables.

1. Gestión Gerencial

1.1. Asesoría Jurídica

En el año 2023 la empresa EMUVISP-EP, no contaba con un asesor jurídico, por lo que en el mes de diciembre 2023 se procedió con la contratación de un asesor jurídico para que lleve todos los trámites inherentes a la empresa.

1.1.1. Procesos Judiciales:

TIPO DE PROCESOS	N.º DE PROCESOS
Procesos Legales	2
Reglamentos Aprobados	3
Documentos presentados/ Fiscalía	1
Total, de Procesos	7

Además de la Asesoría Interna y trámites administrativos:

1.1.2. Reglamentaciones Internas:

- Estatuto orgánico por procesos de la Empresa Pública Municipal de Interés Social del Cantón Pastaza EMUVISP-EP.
- Reglamento de Asociatividad.
- Reglamento de funcionamiento del Directorio de la empresa EMUVISP-EP.

1.2 Secretaría General

1.2.1. Resoluciones Administrativas

Durante el año 2023 se han emitido 34 Resoluciones Administrativas, de las mismas 13 son referentes a Talento Humano, 16 a Compras Públicas y 5 resoluciones referentes a temas administrativos.

N.	RESOLUCIÓN	FECHA
1	Resolución Administrativa N.º 001-03012023-EMUVISP-EP	03 de enero de 2023
2	Resolución Administrativa N.º 002-09012023-EMUVISP-EP	09 de enero de 2023
3	Resolución Administrativa N.º 002A-09-01-2023-	09 de enero de 2023

	EMUVISP-EP	
4	Resolución Administrativa N.º 003-EMUVISP-EP-2023	13 de enero de 2023
5	Resolución Administrativa N.º 004-13012023-EMUVISP-EP	13 de enero de 2023
6	Resolución Administrativa N.º 005-30012023-EMUVISP-EP	30 de enero de 2023
7	Resolución Administrativa N.º 006-07022023-EMUVISP-EP	07 de febrero de 2023
8	Resolución Administrativa N.º 007-14022023-EMUVISP-EP	14 de febrero de 2023
9	Resolución Administrativa N.º 008-15022023-EMUVISP-EP	15 de febrero de 2023
10	Resolución Administrativa N.º 009-22022023-EMUVISP-EP	22 de febrero de 2023
11	Resolución Administrativa N.º 010-28022023-EMUVISP-EP	28 de febrero de 2023
12	Resolución Administrativa N.º 011-01032023-EMUVISP-EP	01 de marzo de 2023
13	Resolución Administrativa N.º 012-06032023-EMUVISP-EP	06 de marzo de 2023
14	Resolución Administrativa N.º 013-07032023-EMUVISP-EP	07 de marzo de 2023
15	Resolución Administrativa N.º 014-08032023-EMUVISP-EP	08 de marzo de 2023
16	Resolución Administrativa N.º 014A-12032023-EMUVISP-EP	12 de marzo de 2023
17	Resolución Administrativa N.º 015-16032023-EMUVISP-EP	16 de marzo de 2023
18	Resolución Administrativa N.º 016-23032023-EMUVISP-EP	23 de marzo de 2023
19	Resolución Administrativa N.º 017-29032023-EMUVISP-EP	29 de marzo de 2023
20	Resolución Administrativa N.º 018-03042023-EMUVISP-EP	03 de abril de 2023
21	Resolución Administrativa N.º 019-13042023-EMUVISP-EP	13 de abril de 2023

22	Resolución Administrativa N.º 020-18042023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00014	18 de abril de 2023
23	Resolución Administrativa N.º 021-18042023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00012	18 de abril de 2023

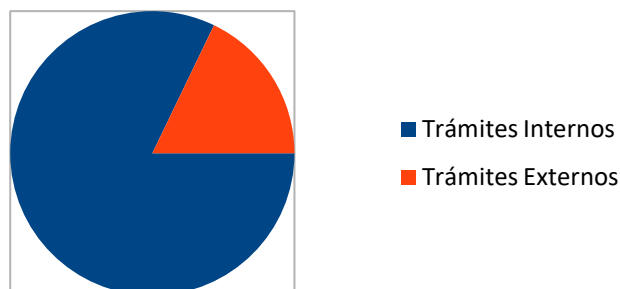
24	Resolución Administrativa N.º 022-19042023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00013	19 de abril de 2023
25	Resolución Administrativa N.º 023-19042023-EMUVISP-EP	Estatuto Orgánico por Procesos.	19 de abril de 2023
26	Resolución Administrativa N.º 024-02052023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00015	2 de mayo de 2023
27	Resolución Administrativa N.º 025-03052023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00017	03 de mayo de 2023
28	Resolución Administrativa N.º 026-03052023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00018	03 de mayo de 2023
29	Resolución Administrativa N.º 002-01082023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00021	01 de agosto de 2023
30	Resolución Administrativa N.º 003-09082023-EMUVISP-EP	Creación de caja chica	09 de agosto de 2023
31	Resolución Administrativa N.º 31-00110-2023-EMUVISP-EP	Apertura de fondo para caja chica	06 de noviembre 2023
32	Resolución Administrativa N.º 001-14112023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00022	01 de noviembre 2023
33	Resolución Administrativa N.º 01-07122023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00024	07 de diciembre 2023
34	Resolución Administrativa N.º 01-21122023-EMUVISP-EP	Adjudicación Proceso de Ínfima Cuantía NIC-1660018460001-2023-00025	21 de diciembre 2023

1.2.2. Gestión Documental

Dentro de las funciones del Área de secretaria, se establece que durante el año 2023 se dio atención oportuna dentro del sistema de Gestión Documental QUIPUX a los requerimientos internos y externos cumpliendo el procedimiento del área desde su recepción, ingreso y direccionamiento a las diferentes Direcciones, Unidades y funcionarios de la institución.

Trámites QUIPUX 2023	
Trámites Internos	1196
Trámites Externos	260
Total	1456

TRÁMITES DOCUMENTALES



Adicional se han cumplido con las siguientes actividades entre las más relevantes:

- Despacho de requerimientos digitales a través del correo institucional.
- Certificación de Documentos, expedientes internos y externos;
- Atención y despacho de trámites solicitados por usuarios externos a través del correo electrónico;
- Atención a clientes interesados en viviendas.

1.2.3 Sesiones del Directorio de la empresa EMUVISP-EP.

En el año 2023 se llevó a cabo 8 sesiones del directorio, 6 extraordinarias y 2 ordinarias:

1. Sesión Extraordinaria del 25 de enero del 2023.

- Se dio por conocido el presupuesto prorrogado para el año 2023 y dar por aprobado el plan operativo anual.

2. Sesión Ordinaria del 10 de abril del 2023

- Se dio por conocido la planificación estratégica plan de acción institucional Emuvisp-ep enero/diciembre-2023.
- Se dio por aprobado el estatuto orgánico por procesos de la empresa pública municipal de interés social del cantón Pastaza Emuvisp-ep.

3. Sesión Extraordinaria del 03 de mayo del 2023

- Se acepto la renuncia del Gerente General y se nombra Gerente Encargado al Arq. Jaime Arroba.

4. Sesión Extraordinaria 11 de julio de 2023

- Se dio por conocido la venta de las viviendas 02 Mz 11, 03 y 04 Mz 13 ubicadas en la urbanización Municipal La Merced.

5. Sesión Extraordinaria 27 de julio de 2023

- Se dio la aprobación del POA, PAC y Presupuesto (agosto-diciembre 2023).

6. Sesión Extraordinaria 20 de septiembre de 2023

- Se designo como Gerente General de la Empresa EMUVISP-EP al Ing. José Xavier Espinoza Vínces.

7. Sesión Extraordinaria 14 de noviembre de 2023

- Declaración de constitución del Directorio de EMUVISP-EP.
- Se aprobó el POA y Presupuesto del año 2024.

8. Sesión Ordinaria 12 de diciembre de 2023

- Se aprobó el Reglamento de Asociatividad
- Se aprobó el Reglamento del funcionamiento del Directorio.

1.3. Contratación Pública

1.3.1 Ejecución del PAC 2023

El porcentaje alcanzado durante el año 2023 en la ejecución del PAC fue de:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Valor PAC 2023 portal	\$116.445,85	54,71 %
Procesos elevados al portal	\$ 63.708,83	



La no ejecución total del PAC 2023, se debió a que los ingresos por concepto de venta de viviendas del 2023 estuvieron disponibles en el mes de diciembre del 2023 y enero del 2024.

1.3.2. Procesos en el Portal de Contratación Pública.

En el año 2023, se publicaron los siguientes procesos de contratación:

Proceso de	Publicados	Desierto	Por	Adjudicado	Finalizados	En
------------	------------	----------	-----	------------	-------------	----

contratación			adjudicar	s		ejecución
Necesidad de ínfima cuantía	25	8	1	16	15	1
			\$ 2.269,4	\$48.328,53	\$48.183,53	\$ 145,00
Catálogo electrónico	7	-	-	7	5	2
				\$13.109,97	\$ 518,93	\$12.591,04

Se presenta el Detalle de los Procesos Publicados en el Portal de Compras Públicas:

	Código de Necesidad de Contratación	Descripción del Objeto de compra	Estado del Proceso	Total
1	NIC-1660018460001-2023-00027	ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA EJECUTAR VARIOS TRABAJOS EN LA EJECUCIÓN DEL ADOQUINADO EN LA PRIMERA ETAPA DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED	DESIERT A	\$0,00
2	NIC-1660018460001-2023-00026	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS PARA ADOQUINAR LA URBANIZACIÓN LA MERCED PRIMERA ETAPA	POR ADJUDICAR	\$0,00
3	NIC-1660018460001-2023-00025	MANTENIMIENTO DE RELOJES BIOMETRICOS DE EMUVISP EP - OFICINA Y BODEGA, DE MARCA HIKVISION, CAPACITACIÓN DE USO DEL SISTEMA Y MANEJO DEL DISPOSITIVO	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$145,00
4	NIC-1660018460001-2023-00024	RENOVACIÓN DE LICENCIA DE USO Y ACTUALIZACIONES DEL PROGRAMA PARA PRECIOS UNITARIOS PUNIS V10.xlsm 3 PCS PARA 3 AÑOS	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 892,86
5	NIC-1660018460001-2023-00022	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN PARA DOS CASAS TIPO DE LA SEGUNDA ETAPA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 5504,80
6	NIC-1660018460001-2023-00021	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 4949,39
7	NC-1660018460001-2023-00004	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA URBANIZACIÓN LA MERCED ETAPA I FASE II	BORRADOR	\$0,00
8	NIC-1660018460001-2023-00020	ADQUISICIÓN DE UN QUINTAL DE VARILLA DE HIERRO DE 8MM	DESIERTO	\$0,00
9	NIC-1660018460001-2023-00019	ADQUISICIÓN DE CAJA DE 25 UNIDADES DE DISCO DE CORTE DE 9 PULGADAS	DESIERTO	\$0,00
10	NIC-1660018460001-2023-00018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA BODEGA	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 2205,04
11	NIC-1660018460001-2023-00017	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS DE LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL LA MERCED ETAPA II	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$4133,92

12	NIC-1660018460001-2023-00016	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE VIVIENDAS DE LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL LA MERCED ETAPA II	DESIERTO	\$0,00
13	NIC-1660018460001-2023-00015	CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 467,60
14	NIC-1660018460001-2023-00014	ADQUISICIÓN DE DIEZ INODOROS, DIEZ LAVAMANOS, DIEZ DUCHAS	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 1.069,90
15	NIC-1660018460001-2023-00013	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE TUBOS DE PETRÓLEO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL LA MERCED ETAPA II	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 4.289,69
16.00	NIC-1660018460001-2023-00012	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN DESTINADO PARA ENCOFRADO DE LOSAS, BORDILLOS Y MUROS PARA LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL LA MERCED ETAPA I	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 6160,44
17	NIC-1660018460001-2023-00011	SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE EXPEDIENTES, IMPRESIÓN DE PLANOS, Y OTROS INSUMOS PARA EL ARCHIVO	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 3606,90
18	NIC-1660018460001-2023-00010	ADQUISICIÓN Y VERTIDO DE HORMIGÓN PRÉMEZCLADO PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA URB. MUNICIPAL LA MERCED ETAPA I	NO EJECUTADO	\$ 0,00
19	NIC-1660018460001-2023-00009	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO	DESIERTO	\$ 0,00
20	NIC-1660018460001-2023-00008	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS Y OTROS AGREGADOS	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 4.282,00
21	NIC-1660018460001-2023-00007	ADQUISICIÓN Y VERTIDO DE HORMIGÓN PRÉMEZCLADO PARA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA URB. MUNICIPAL LA MERCED ETAPA I	DESIERTO	\$ 0,00
22	NIC-1660018460001-2023-00006	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND, HIERRO Y MALLAS	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 5.287,65
23	NIC-1660018460001-2023-00004	ADQUISICIÓN DE VENTANAS PARA LA CASA 04 MANZANA 13, CASAS 01-02-03-04-05 MANZANA 14 DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED ETAPA I, FASE II	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 4.932,93
24	NIC-1660018460001-2023-00003	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET AÑO 2022-2023 PARA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL CANTÓN	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 401,34
25	NIC-1660018460001-2023-00001	ADQUISICIÓN DE VENTANAS A LAS CASAS 01-02-03-04-05 MANZANA 14 DE LA URBANIZACIÓN LA MERCED ETAPA I, FASE II	NO CUMPLE	\$ 0,00

Catálogo Electrónico:

Código	Proveedor	Archivo	Costo
CE-20230002546486	FUNDIRECICLAR S.A. (Mejor oferta)	EN EJECUCIÓN	\$ 3.407,04
CE-20230002546485	GÓMEZ LÓPEZ JONATHAN RAMIRO	EN EJECUCIÓN	\$ 9.184,00
CE-20230002480816	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.(Mejor oferta)	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 445,74
CE-20230002480815	ERAZO HERNÁNDEZ TITO JAIME(Mejor oferta)	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 14,64
CE-20230002480814	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.(Mejor oferta)	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 29,28
CE-20230002480813	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.(Mejor oferta)	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 14,64
CE-20230002480812	ERAZO HERNÁNDEZ TITO JAIME(Mejor oferta)	EJECUCIÓN DE CONTRATO	\$ 14,64

2. Ventas

2.1. Registro de lotes de terrenos vendidos facturados 2023

En el año 2023 durante el primer cuatrimestre se han vendido 4 lotes de terrenos: 2 en la Urbanización Municipal El Recreo y 2 en la Urbanización Municipal La Merced.

Nº	Urbanización Municipal El Recreo/ La Merced	Fecha de Escrituración
1	Lote 12 Manzana 11 Recreo	29 de marzo de 2023
2	Lote 09 Manzana 11 Recreo	13 de abril de 2023
3	Lote 01 Manzana 2 La Merced	14 de abril de 2023
4	Lote 10 Manzana 2 La Merced	14 de abril de 2023

2.1.2 Registro de viviendas vendidas facturadas 2023

El 29 de agosto de 2023 se llevó a cabo el evento de entrega de cinco viviendas con escrituras de compra venta legalizadas por parte de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés Social del Cantón Pastaza. Esto represento un hito significativo en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

Nº	Viviendas Urb. Mun. La Merced	Fecha de Escrituración
----	-------------------------------	------------------------

1	Vivienda 06 Manzana 11	31 de enero de 2023
2	Vivienda 06 Manzana 12	17 de febrero de 2023
3	Vivienda 02 Manzana 11	27 de junio de 2023
4	Vivienda 03 Manzana 13	12 de julio de 2023
5	Vivienda 04 Manzana 13	12 de julio de 2023



3. Gestión Administrativa

3.1 Talento Humano

El área de Talento Humano, debería jerárquicamente depender de la Dirección Administrativa que es la encargada de la gestión de los subprocesos de Talento Humano, pero por el tamaño de la Empresa o Institución y la falta de personal administrativo, se encomendó a la encargada del área de contabilidad entre otras funciones las siguientes:

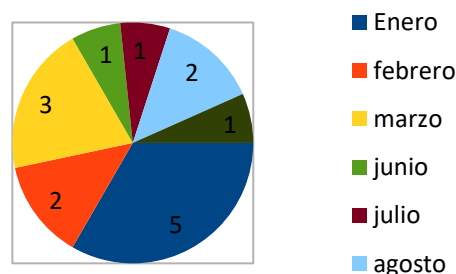
- Planificación de Talento Humano;
- Reclutamiento y selección de personal;
- Formación y Capacitación profesional;
- Evaluación al Desempeño; y,
- Seguridad Ocupacional.

Ante la necesidad institucional durante el año 2023, del área de Talento Humano ha estado encargada el área de Contabilidad de la institución para lo cual ha gestionado los diferentes procesos encargados por las autoridades de turno, así como a atender a las gestiones solicitadas por los demás servidores públicos, sin embargo no se ha podido mantener una política institucional debido a la falta de personal técnico, siendo esta su principal falencia durante el primer periodo del año 2023, tomando las correctivas en el segundo periodo del mismo año.

3.1.2. Contratos de Trabajos Realizados:

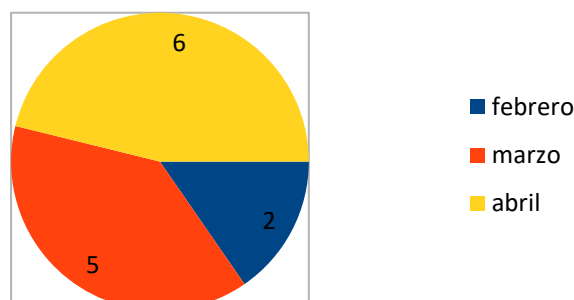
RÉGIMEN	N.º DE CONTRATOS REALIZADOS
LOEP	15

Personal Administrativo



RÉGIMEN	N.º DE CONTRATOS REALIZADOS
Código de Trabajo	13

Personal Operativo



Terminando en diciembre del 2023 con 6 funcionarios de contrato LOEP y 6 trabajadores bajo el régimen del Código de Trabajo.

Dentro de las actividades realizadas el año 2023, destaca las siguientes:

ELABORACIÓN ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS

En 10 de abril de 2023, a través del directorio se aprobó el estatuto orgánico por procesos, en la cual se Establecer mecanismos para control y permanencia de los servidores y trabajadores en el lugar de trabajo; y, Coordinar procesos de movimientos de personal y aplicación del mismo.

REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. -

De conformidad a la Ley para la presentación y control de las declaraciones patrimoniales juradas y su Reglamento sustituto, se procedió al registro de las declaraciones

juramentadas de inicio y fin de gestión, así como las periódicas; en cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría general del Estado.

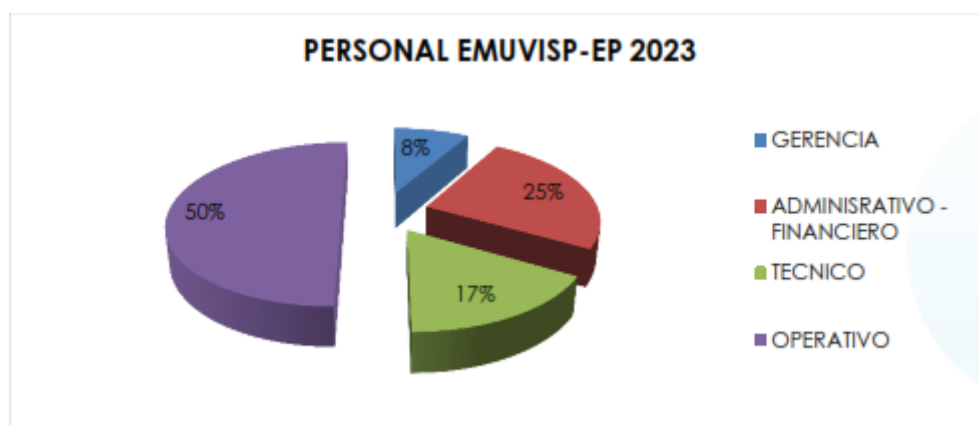
REGISTRO DE CONTRATOS EN EL SISTEMA ÚNICO DE TRABAJADORES. - Se ha registrado los datos del trabajador y su contrato de trabajo, con el fin de reportar y mantener actualizada la información de sus trabajadores que laboran en el sector privado bajo la normativa del Código del Trabajo, dando cumplimiento a los que determina la ley

ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES. - Mediante disposición de gerencia, el área de Talento Humano, se registran la elaboración de 11 contratos de servicios ocasionales, en diversas fechas, con ingresos y salidas de empleados, es así que en el 2023 se cerró el año con 6 empleados con contratos de servicios ocasionales.

ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO DENTRO DEL GIRO DE NEGOCIO. - Mediante disposición de gerencia, el área de Talento Humano, se registran la elaboración de 06 contratos a trabajadores por obra o servicio determinado dentro del giro de negocio para el periodo fiscal 2023.

La estructura organizacional durante el año 2023, fue la siguiente:

- ☐ Gerencia
- ☐ secretaria
- ☐ Contadora / Talento Humano
- ☐ Compras Públicas
- ☐ Bodega
- ☐ Técnico de Obra
- ☐ Técnico de Planificación
- ☐ 6 personal de Obra



El número total de empleados y trabajadores a diciembre de 2023, es de 12 siendo el 50% personal enmarcado dentro del régimen Código de trabajo y el 50% correspondiente al régimen LOEP.

4. Dirección Financiera

4.1 Gestión Contable

Del registro contable se desprende que entre activos y pasivos la empresa EMUVISP-EP tiene un monto de 2,683.259.55 dólares.

Para el ejercicio fiscal 2023 la empresa EMUVISP-EP, inicia con un Presupuesto Prorrogado, aprobado en Sesión Extraordinaria de Directorio de Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda de Interés Social EMUVISP-EP, de fecha 25 de enero del 2023. Se inicio con un POA programado en base a la realidad de ese momento existiendo un saldo en caja bancos de \$ 10.819,10 dólares.

Con fecha 27 de julio del 2023 se remitió la Primera Reforma al Presupuesto Aprobado del año 2023.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE URBANIZACION Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DIRECCIÓN FINANCIERA

Propuesta de Reforma al Presupuesto 2023

Ingresos por aumento en la recaudación							
PARTIDA	DENOMINACION			PARCIAL	CODIFICADO		
1					55,001.00		
1.8.01.04	De Entidades Del Gobierno Seccional			55,000.00			
1.9.04.99	Otros No Especificados			1.00			
2					376,477.13		
2.4.02.01	Terrenos			47,344.26			
	URB. RECREO		47,344.26				
	Lote 6 Mzn. 11 convenio con Carlos Ocaña	17,919.50					
	SEGREGACION LOTE 6 MZN. 11	-1,629.65					
	Lote 5 Mzn. 11 convenio con Elizabeth Jaramillo Vaca	17,919.50					
	SEGREGACION LOTE 5 MZN. 11	-1,629.65					
	Lote 9 Mzn. 12 convenio con Amparito Valle	20,093.82					
	SEGREGACION LOTE 9 MZN. 12	-1,826.71					
	SEGREGACION LOTE 7 MZN. 11	-1,711.13					
	SEGREGACION LOTE 8 MZN. 11	-1,791.42					
2.4.02.02	Edificios, Locales y Residencias			329,132.87			
	URB. MERCED ETAPA I (Por cobrar)		98,132.87				
	Vivienda 04 Mnz. 13 Rivera Garcia Fanny	34,661.73					
	SEGREGACION VIVIENDA 04 MZN. 13	-1,840.00					
	Vivienda 03 Mnz. 13 LEONOR MATRIZ TAPIA	38,500.09					
	SEGREGACION VIVIENDA 03 MZN. 13	-3,400.00					
	Vivienda 02 Mnz. 11 CARDENAS TACURI ROSA	33,511.05					
	SEGREGACION VIVIENDA 02 MZN. 11	-3,300.00					
	URB. MERCED ETAPA I (Por vender)		231,000.00				
	Vivienda (1-7)	231,000.00					
3					125,000.00		
3.7.01.01	De Fondos Gobierno Central						
3.8.01.01	De Cuentas Por Cobrar			125,000.00			
3.8.01.07	Anticipos Por Devengar De Ejercicios Anteriores De Gads Y Empresas Públicas						
Total			376,477.13		556,478.13	556,478.13	0.00 0.00 0.00


Arq. Jaime Arroba
GERENTE SUBROGANTE


IRLANDA MARICELA
SACA LLAMBA
CONTADORA GENERAL

En la Reforma al Presupuesto Aprobado del año 2023 se tiene un valor de \$556,478.13 dólares.

En julio de 2023 según reporte del área contable se tiene en caja-bancos un valor de \$ 71,053.44 dólares.

4.2 Ejecución Presupuestaria

Según el sistema contable SIG-AME, se han emitido certificaciones presupuestarias por un monto de USD. **266,378.98**, para los egresos de la institución, que equivale al

47.87% del valor codificado del Presupuesto Aprobado del 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Partida	Certificado sistema SIG-AME
5	GASTOS CORRIENTES	72,499.97
7	GASTOS DE INVERSIÓN	193,879.01
	Total =>	266,378.98

De los USD. 72,499.97 de gastos corrientes durante el año 2023, fueron en:

- Pago de servicios básicos.
- Pago de seguros.
- Sistemas informáticos.
- Sueldos del personal
- Décimos más beneficios de ley.

De los USD. 193,879.01 certificados para inversión, las obras más importantes que se certificaron durante el año 2023, fueron en:

- Infraestructura básica.
- Construcción de viviendas.
- Aceras y bordillos de las calles y pasajes de la primera etapa de la Urbanización Municipal La Merced.
- Difusión de información para la venta de viviendas.
- Maquinaria y equipos.
- Construcción de muros de gaviones para confinar la vía Facundo Cabral con el lote 05-B.
- Construcción de la cubierta metálica y cerramiento de la casa 06 manzana 12.
- Construcción de estructura metálica usando tubos de petróleo e las casas 01-02-03-04-05-06-07-08-09.
- Construcción de dos casas tipo de la segunda etapa.
- Mantenimiento de los predios de las Urbanizaciones Municipales: La Merced, El Recreo y Ciudad Canela.
- Remuneraciones personales operativo.

Cumpliendo con el ciclo presupuestario, a continuación, se refleja la ejecución presupuestaria de la siguiente manera:

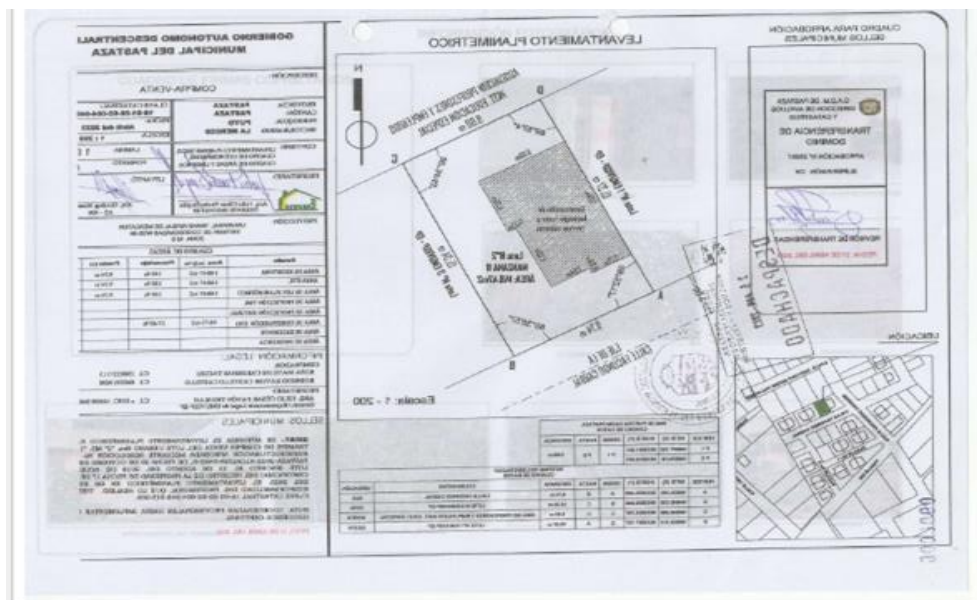
CO D.	Estructura	Codificado	Devengado	% Ejecución (Dev con Cod)
1	INGRESOS CORRIENTE S	55,009.02	1,207.33	2.19%
2	INGRESOS DE CAPITAL	376,477.13	299,620.65	79.59%
3	INGRESOS DE FINANCIAMI ENTO	125,000.00	0.00	0.00%
	TOTAL, PRESUPUE STO INGRESOS	556,486.15	300,827.98	54.06%

COD.	Estructura	Codificado	Devengado Acumulado	% Ejecución Dev con Cod
5	GASTOS CORRIENTE S	92,885.44	72,499.97	78.05%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	455,800.71	193,879.01	42.54%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMI ENTO	7,800.00	0.00	0.00%
	Total =>	556486.15	266,378.98	47.87%

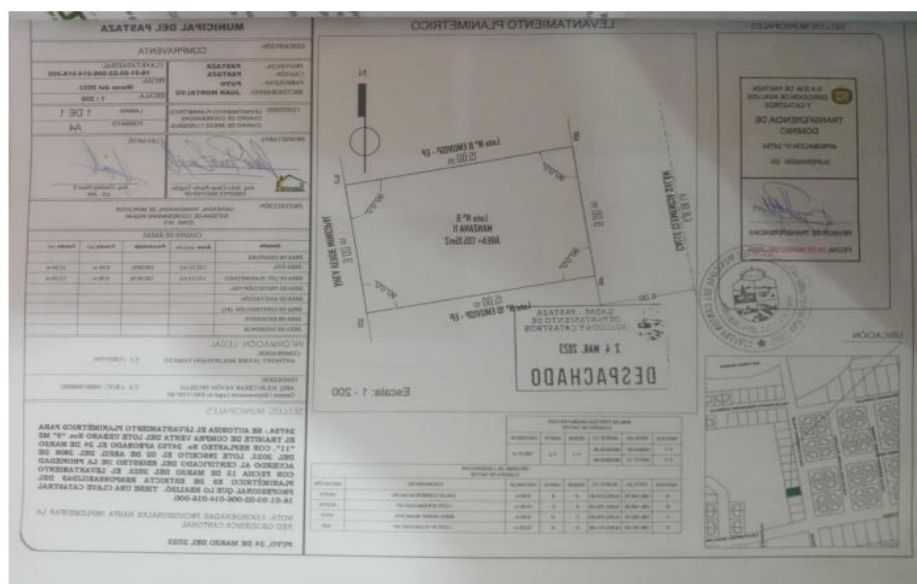
5. Departamento de Técnico:

5.1 PLANIFICACIÓN

- Aprobación de Levantamiento Planimétrico C-V de la vivienda 2 manzana 11 de la Urbanización Municipal La Merced.



- Aprobación de Levantamiento Planimétrico C-V del lote de terreno 9 manzana 11 de la Urbanización Municipal El Recreo.



- [illegible]

- [illegible]

- [illegible]

- PLANTA DE CIMENTACIÓN

ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN

LOSA N=3.00

ARMADO LOSA N=3.00

MODELO 3D - SISTEMA ESTRUCTURAL

CORTE X-X

CORTE Y-Y

DETALLE DE ANCLAJE Ø=1/2"

DETALLE DE ANCLAJE PARA CONEXIÓN PILA-COLUMNA VISTA SUPERIOR

DETALLE DE ANCLAJE PARA CONEXIÓN PILA-COLUMNA VISTA FRONTAL

DETALLE DE EMPOTRAMIENTO DE COLUMNA

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

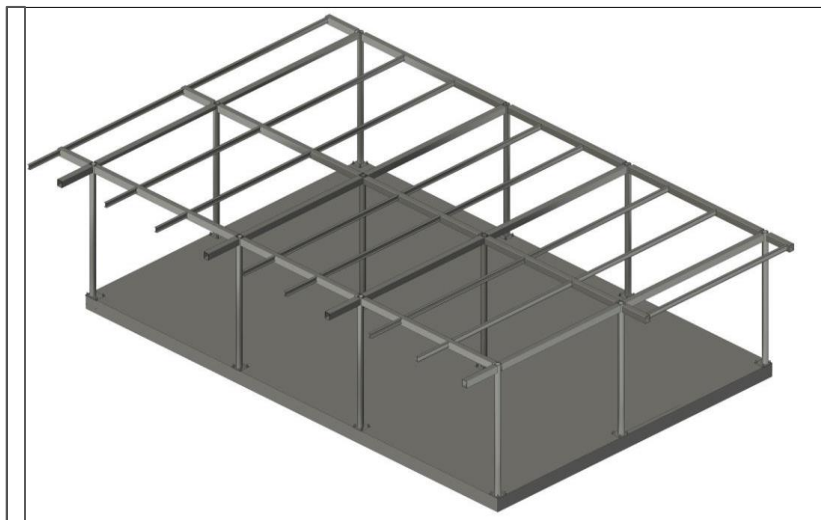
DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

DETALLE DE UNIÓN DE VIGAS

- Modelado 3D estructural del nuevo diseño de vivienda en la etapa 2 de la Urbanización Municipal La Merced.



5.2 Actividades de ejecución de Obra

Aceras y bordillos de las calles y pasajes de la primera etapa de La Urbanización Municipal La Merced.

Durante el trimestre de abril a junio se ejecutó el proyecto de Aceras y bordillos de las calles y pasajes de la primera etapa de la Urbanización municipal La Merced, en las calles: Francisco Paredes, lado derecho Calle facundo Cabral, Pasaje 1, Pasaje 2 y Pasaje 3, con el objetivo de dotar todos los servicios básicos para los moradores de la Urbanización Municipal La Merced.



Construcción de muros de gaviones para confinar la vía Facundo Cabral con el lote 05-B.

Durante el trimestre de abril a junio se ejecutó el proyecto de construcción de muros de gaviones para confinar la vía Facundo Cabral con el lote 05-B de la Urbanización Municipal La Merced, Se realizó los trabajos debido a que se debe construir las aceras y bordillos.





Construcción de la cubierta metálica y cerramiento de la casa 06 manzana 12 de la Urbanización Municipal La Merced.

Durante el trimestre Julio a Septiembre se ejecutó el proyecto de construcción de la cubierta metálica y cerramiento de la casa 06 manzana 12 de la Urbanización Municipal La Merced, la empresa se comprometió a ejecutar los trabajos de cubierta debido a que el banco del IESS depositó un valor mayor a lo acordado por la casa.





Construcción de estructura metálica usando tubos de petróleo de las casas 01-02-03-04-05-06-07-08-09 de la segunda etapa de la Urbanización Municipal La Merced.

Durante el trimestre julio a septiembre se ejecutó en un 95% la construcción de estructura metálica usando tubos de petróleo de las casas 01-02-03-04-05-06-07-08-09 de la segunda etapa de la Urbanización Municipal La Merced, se realizaron cadenas, columnas, vigas principales y secundarias de las viviendas.





Entrega de viviendas casa 2 Mz 11, casa 6 Mz 12, casa 3 Mz13, casa 4 Mz 13

Durante el trimestre julio a septiembre se realizó la entrega de **viviendas** casa 2 Mz 11, casa 6 Mz 12, casa 3 Mz13, casa 4 Mz 13 de la Urbanización Municipal La Merced primera etapa.



Construcción de dos casas tipo de la segunda etapa de la Urbanización municipal La Merced.

Durante el trimestre octubre a diciembre se ejecutó en un 50% la construcción de dos casas tipo de la segunda etapa de la Urbanización Municipal La Merced, se avanzó hasta la obra gris.





Contrato particular para la construcción de cerramiento, y cubierta de la casa 07 Mz 14 de la Urbanización Municipal La Merced.

Durante el trimestre de octubre a diciembre se llevó a cabo la ejecución en un 50% de la construcción de cerramiento, y cubierta de la casa 07 Mz 14 de la Urbanización Municipal La Merced, se contrató a la empresa para que se construya el cerramiento, la cubierta de lavandería, colocar cerámica en el tanque hacer jardineras y la cubierta del segundo piso.



Mantenimiento de los predios de las urbanizaciones municipales La Merced, El Recreo, Ciudad Canela.

Durante el trimestre Octubre a diciembre se llevó a cabo el mantenimiento de los predios de las urbanizaciones municipales La Merced, El Recreo, Ciudad Canela. En el mes de noviembre se especulaba que había intenciones de invasiones en los predios de Ciudad Canela por lo que se realizó una minga para limpieza e inspecciones periódicas.

